Acta N° 54 de fecha 11 de agosto de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 5.-

PARASOFT S.R.L. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 27/15 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 37/15 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 16 y 17 de julio de 2015; la Resolución N° 6, Acta N° 33 de fecha 2 de junio de 2015; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1378/2015 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 16 de marzo de 2015; el Acta U.O.C. N° 7/2015 de Apertura de Sobres de fecha 18 de junio de 2015; los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. N°s. 166/15, 167/15 y la nota U.O.C. N° 29/15 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 18 de junio y 17 de julio de 2015; las providencias y el memorando GTIC. N° 320/15 de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones de fechas 19, 22 y 25 de junio de 2015; la providencia de la Gerencia General de fecha 3 de agosto de 2015; las providencias de la Presidencia de fechas 30 de julio y 7 de agosto de 2015; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 27/15 de fecha 16 de julio de 2015, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 52/2015 – PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocado por Resolución N° 6, Acta N° 33 de fecha 2 de junio de 2015, expresa que el sistema de adjudicación es por Lotes, bajo la modalidad de Contrato Cerrado y la vigencia del Contrato será de noventa (90) días contados a partir de la suscripción del mismo.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **PARASOFT S.R.L.** el **Lote N° 1** de la "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 52/2015 – PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 6, Acta N° 33 de fecha 2 de junio de 2015, con un plazo de vigencia de noventa (90) días contados a partir de la suscripción del Contrato, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada, de acuerdo al siguiente detalle:

LOTE N°	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL EN GUARANÍES (I.V.A. INCLUIDO)
1	CABLE DE EXTENSIÓN DE VIDEO	880.880.-

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

RR
ADJUDICA -
PARASOFT -
LOTE 1
AÑO 2015

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Descargado por cbelotto 11/08/2015 15:51:5

Acta N° 54 de fecha 11 de agosto de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 5.-

PARASOFT S.R.L. - ADJUDICACIÓN.-

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el Contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 6, Acta N° 33 de fecha 2 de junio de 2015, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la firma adjudicada, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 6, Acta N° 33 de fecha 2 de junio de 2015, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al rubro presupuestario "BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS", Objeto del Gasto 340 – Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.- PRESIDENTE.-
RAFAEL LARA VALENZUELA.-ROLAND HOLST WENNINGER .-
ERNESTO VELAZQUEZ ARGAÑA.- CARLOS CARVALLO SPALDING.-DIRECTORES TITULARES

RUBEN BAEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

RR
ADJUDICA -
PARASOFT -
LOTE 1
AÑO 2015

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Descargado por ebelotto 11/08/2015 15:51:5